	<b>Política del Sistema de Gestión HSEQ</b>		
	Dirección de Estrategia y Procesos - Dirección de HSE Vicepresidencia de Estrategia y Finanzas – Vicepresidencia de Recursos Humanos		
	PI.001.GM	Elaborado 1/07/2022	Versión: 2

## Contenido

1. Objetivo .....	1
2. Alcance .....	1
3. Glosario.....	1
4. Directrices generales.....	2
5. Roles y responsables.....	2
6. Niveles de aprobación .....	3
7. Excepciones .....	3
8. Documentos de referencia .....	3

### 1. Objetivo


Definir las directrices bajo los cuales el Grupo Vanti, deben dar cumplimiento a los estándares de Calidad, Ambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo, en el desarrollo de las actividades orientadas a la consecución de los objetivos estratégicos de la Organización.

### 2. Alcance

La presente Política aplica a todas las operaciones del Grupo Vanti

### 3. Glosario

- **Alta Dirección:** presidente, Vicepresidentes.
- **Clientes:** Personas naturales o jurídicas que actualmente acceden a los productos y servicios ofrecidos por la organización, o que bien son clientes potenciales.
- **Contratista:** Persona natural o jurídica que presta sus servicios al Grupo Vanti. Persona natural o jurídica (organización) que suministra servicios al Grupo Vanti de acuerdo con especificaciones, términos y condiciones acordados (Definición tomada de ISO 45001 numeral 3.7).
- **Grupo Vanti:** Hace referencia a Vanti S.A. ESP y sus filiales (Gas Natural Cundiboyacense S.A. ESP, Gas Natural del Oriente S.A. ESP, Gas Natural del Cesar S.A. ESP, Gas Natural Servicios S.A.S y Vanti Plus S.A.S.).
- **HSEQ:** Por sus siglas en inglés Health, Safety, Environmental and Quality, (Salud, Seguridad, Ambiente y Calidad).
- **Partes Interesadas:** Aquellos grupos con los que el Grupo Vanti interactúa de forma directa o indirecta, éstos son: Clientes, Junta directiva, accionistas e inversionistas, Trabajadores, Proveedores, Contratistas, Gobierno y entidades de vigilancia y control, Medios de Comunicación, Comunidad, Organizaciones del sector y otras de interés.
- **Principio:** Declaración con la que está de acuerdo la Compañía y a través de la cual gestiona sus asuntos.
- **Proveedor:** Persona Natural o Jurídica que presta un servicio o suministrar un bien al Grupo Vanti.

	<b>Política del Sistema de Gestión HSEQ</b>		
	Dirección de Estrategia y Procesos - Dirección de HSE Vicepresidencia de Estrategia y Finanzas – Vicepresidencia de Recursos Humanos		
	PI.001.GM	Elaborado 1/07/2022	Versión: 2

- **Sistema de Gestión:** Herramienta implementada en la Organización que permite planear, ejecutar y controlar las actividades necesarias para el desarrollo de sus objetivos en los aspectos de calidad, medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo cumpliendo las directrices ISO:9001, ISO:14001 e ISO:45001.
- **Persona Trabajadora:** Persona que realiza trabajo o actividades relacionadas con el trabajo que están bajo control de la organización.
- **Visitantes:** Persona distinta a Trabajadores, Temporales o Contratistas que por cualquier motivo ingresa con autorización expresa a cualquiera de las instalaciones del Grupo Vanti


#### 4. Directrices generales

En las empresas del Grupo Vanti toda Persona Trabajadora y Contratista se comprometen a aplicar el Sistema de Gestión, de acuerdo con el direccionamiento estratégico de la organización, las expectativas y necesidades de sus partes interesadas y los principios de sostenibilidad como negocio en las dimensiones económica, ambiental y social a fin de:

- Satisfacer las necesidades y expectativas de los Clientes y orientar los esfuerzos para mejorar continuamente su experiencia en el uso de los servicios del Grupo Vanti.
- Cumplir los requisitos legales y reglamentarios aplicables a los productos y servicios, y la normatividad en materia de calidad, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo, garantizando condiciones óptimas para todas las partes interesadas.
- Gestionar los procesos y operaciones con criterios de eficacia, eficiencia y excelente desempeño operacional, controlando los riesgos y aprovechando las oportunidades que se puedan generar.
- Controlar en todas las actividades, productos y servicios del Grupo Vanti, los aspectos e impactos ambientales con el fin de satisfacer las expectativas del cliente y otros grupos de interés y lograr una eficaz ejecución de las operaciones con impacto en la calidad de los servicios que presta.
- Propiciar la participación de Personas Trabajadoras y Contratistas en materias de seguridad y salud en el trabajo.
- Proporcionar y mantener condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones, accidentes y enfermedades laborales.
- Orientarse a la disminución de riesgos de seguridad y salud en el trabajo para los Trabajadores, personal de Contratistas y Visitantes en las instalaciones, y a la protección del ambiente y a la prevención de la contaminación.
- Mejorar continuamente el desempeño organizacional en las dimensiones de calidad, ambiente, seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir accidentes de trabajo, enfermedades laborales, daños a la propiedad, afectaciones ambientales y a la calidad del servicio.
- Asignar recursos con el fin de implementar mejores prácticas en calidad, medio ambiente, salud y seguridad, propendiendo por un servicio eficiente, la protección del medio ambiente y mejorar la calidad de vida de nuestros Trabajadores, Contratistas y Proveedores.

#### 5. Roles y responsables

##### 5.1 Alta Dirección

	<b>Política del Sistema de Gestión HSEQ</b>		
	<b>Dirección de Estrategia y Procesos - Dirección de HSE</b> <b>Vicepresidencia de Estrategia y Finanzas – Vicepresidencia de Recursos Humanos</b>		
	<b>PI.001.GM</b>	<b>Elaborado 1/07/2022</b>	<b>Versión: 2</b>

- Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para el cumplimiento de lo propuesto en la presente Política.
- Promover el cumplimiento de lo definido en la Política y la interiorización de la Cultura en los aspectos de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo hacia toda la Organización y sus partes interesadas.

## 5.2 HSEQ

- Propender porque la presente Política sea divulgada e interiorizada por todos los Trabajadores, Proveedores y Contratistas, para ello, utilizar diferentes mecanismos de formación y comunicación interna y socialización a los diferentes grupos de interés.
- Garantizar la definición y el cumplimiento de objetivos del Sistema de Gestión de acuerdo con los estándares ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001.
- Coordinar la ejecución anual de la auditoría interna y externa al sistema de gestión para verificar la conformidad del sistema con los requisitos de las normas internacionales ISO 9001, 14001 y 45001.
- Garantizar la aplicación de esta política y el logro de los objetivos mediante la identificación y evaluación de los riesgos y su gestión para lograr los resultados esperados
- Promover la identificación y gestión de oportunidades para lograr la mejora continua.
- Mantener actualizada la presente política de acuerdo con las necesidades organizacionales.

## 5.3 Persona Trabajadora del Grupo Vanti

- Promover que dentro de sus áreas la presente Política sea conocida e interiorizada por todos los Trabajadores, Proveedores y Contratistas.
- Dar cumplimiento a la presente política y sus respectivas normas conexas en materia de calidad, salud, seguridad y medio ambiente.
- Mantener los procesos a su cargo actualizados, buscar mejorarlos continuamente, establecer indicadores de gestión y monitorear su desempeño.
- Participar activamente de las auditorías del Sistema de Gestión y establecer los planes de acción correctivos y de mejora.
- Aplicar la Política y procedimientos del sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para que Grupo Vanti logre el cumplimiento de los requisitos legales aplicables

## 6. Niveles de aprobación


N/A.

## 7. Excepciones

N/A.

## 8. Documentos de referencia

Nota: Cualquier documento impreso y/o cualquier archivo electrónico que se encuentre fuera de la gestión de la Gerencia de Procesos y Calidad es considerado COPIA NO CONTROLADA. Valora la necesidad de imprimir este documento. Protejamos el medio ambiente. Propiedad de Vanti. Prohibida su reproducción.

	<b>Política del Sistema de Gestión HSEQ</b>		
	Dirección de Estrategia y Procesos - Dirección de HSE Vicepresidencia de Estrategia y Finanzas – Vicepresidencia de Recursos Humanos		
	PI.001.GM	Elaborado 1/07/2022	Versión: 2




Código	Nombre	Descripción	Ruta de acceso
N/A	ISO 9001:2015	Sistema de Gestión de la Calidad	Página web
N/A	ISO 14001:2015	Sistema de Gestión de Medio Ambiente	Página web
N/A	ISO 45001:2018	Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	Página web
N/A	<u>Decreto 1072 de 2015 (Título 2.2.4.6)</u>	Regula al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	Página web
N/A	<u>Resolución 0312 de 2019</u>	Estándares mínimos del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	Página web
N/A	Principios de Sostenibilidad	Formaliza el compromiso del Grupo Vanti con los grupos de interés y determinar la ruta que marca el camino de la Compañía en términos de sostenibilidad, teniendo en cuenta los valores, los objetivos estratégicos y el análisis de los asuntos relevantes identificados en el entorno para el desarrollo de nuestra operación.	Página web

#### Relación de versiones y aprobaciones

Fecha actualización	Versión	Código y Título	Cambios
30/04/2021	1	PI.001.GM Política Sistema Integrado de Gestión	Emisión documento
01/07/2022	2	PI.001.GM Política Sistema de Gestión HSEQ	Ajuste definiciones de contratista y Persona Trabajadora, inclusión de responsabilidad en las personas trabajadoras por el cumplimiento legal. Se incluye la palabra "salud" en el ítem de directrices, asignar recursos. Inclusión definición y cumplimiento objetivos e indicadores. Especificación título aplicable del decreto 1072 de 2015 (2.2.4.6) y Resolución 0312 de 2019

Nota: Cualquier documento impreso y/o cualquier archivo electrónico que se encuentre fuera de la gestión de la Gerencia de Procesos y Calidad es considerado COPIA NO CONTROLADA. Valora la necesidad de imprimir este documento. Protejamos el medio ambiente. Propiedad de Vanti. Prohibida su reproducción.

	<b>Política del Sistema de Gestión HSEQ</b>		
	Dirección de Estrategia y Procesos - Dirección de HSE Vicepresidencia de Estrategia y Finanzas – Vicepresidencia de Recursos Humanos		
	PI.001.GM	Elaborado 1/07/2022	Versión: 2

Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma 	Firma 	Firma 
Nombre: Liliana Velásquez M Cargo: Profesional Senior Calidad Fecha: 01/07/2022	Nombre: Carlos Andrés Vergara Cargo: Director de Estrategia y Nuevos Negocios Fecha: 01/07/2022	Nombre: Maria Cecilia Beltrán Cargo: Vicepresidente de Estrategia y Finanzas Fecha: 01/07/2022
Firma 	Firma 	Firma 
Nombre: Laura Andrade Ríos Cargo: Jefe Sr Prevención de Riesgos Fecha: 01/07/2022	Nombre: Felix Mendoza González Cargo: Director de HSE Fecha: 01/07/2022	Nombre: Sonia Patricia Salazar Vega Cargo: Vicepresidente de Recursos Humanos Fecha: 01/07/2022

**Nota:** La aprobación de la política está a cargo del presidente o a quien el delegue

Anexos